

*Tristes tópicos: supervivencia discursiva en la continuidad de una «cultura de guerra civil» en España*¹

Enric Ucelay-Da Cal

Universitat Autònoma de Barcelona

¿Hay gobierno? ¡Estoy en contra!
Refrán popular español

Resumen: España nunca ha realizado una «cultura cívica». Al contrario, la España contemporánea se ha caracterizado por una «cultura de guerra civil», marcada por la división de creencias y escaso consenso: entre 1808 y el presente, no ha habido régimen español que haya durado más de cincuenta años. Tal polarización a largo plazo, sin embargo, no excluye el intercambio ideológico.

Palabras clave: guerra civil, cultura, cultura de guerra civil, España.

Abstract: Spain has no «civic culture». Rather, modern Spain has been characterized by a «civil war culture», with ideological division of convictions and scant consensus: from 1808 to the present, no Spanish political system has lasted more than fifty years. Such longterm polarization, however, does not preclude the exchange of material.

Key words: civil war, culture, civil war culture, Spain.

El punto de arranque de este ensayo es muy sencillo: las cosas se pueden mirar desde dentro o desde fuera y las dificultades aparecen en el encuentro entre ambos puntos de vista, casi por fuerza contradictorios. La Guerra Civil española de 1936-1939 surgió por causas internas y tuvo, como era de esperar, una persistente lógica política, igualmente interior, que dura hasta hoy. Pero ha sido su significado

¹ Este texto constituye la primera parte de un largo ensayo del profesor Enric Ucelay-Da Cal, que aquí no se publica en su versión más completa por razones de espacio (N. del ed.).

exterior, su función simbólica genérica —o, si se prefiere, ideológica— lo que ha dado relevancia general a un «asunto local», una «guerra pequeña».

Inicialmente, desde la prensa francesa, británica o norteamericana, los eventos españoles fueron contemplados con desprecio, como si se tratara de la disfunción de una «república bananera» extrañamente situada en un extremo de Europa, el equivalente de unos desagradables incidentes «balcánicos», en la otra punta del continente. Sus abundantes razones particulares, arrastradas en una longeva dinámica propia, resultaban más bien ininteligibles para los extranjeros (excepto para unos pocos inveterados observadores de los hechos hispánicos tipo Gerald Brenan, quienes, en la práctica, habían *gone native* o al menos lo habían intentado)². El conflicto interno español adquirió relevancia gracias a tres factores propios de la coyuntura internacional: la pronta intervención de unas potencias —Italia, de un modo, Alemania, de otro— con desafiante carga doctrinal, la reticencia de los dominantes pilares de la «seguridad colectiva», Gran Bretaña y Francia, y la acción alternativa de la Unión Soviética, forzando los límites de su nebuloso pacto militar con París, firmado en 1935³.

Así, en el recuerdo orquestado del conflicto español, en su penosa «historiografización», el lento proceso de su conversión de combate moral y mortal entre ideologías rivales a una problemática analítica, el *local knowledge* (según la conocida fórmula de Geertz), el saber específico y contextualizado, se ha sometido a una esquematización rudimentaria⁴. La importancia de la contienda ha sido situada muy especialmente en el debate de mediados de los treinta sobre la viabilidad del nuevo invento sintético del «frentepopulismo» como instrumento de combate contra el «fascismo»; hoy en día, tal enfoque ha perdido lustre con el colapso del comunismo soviético en 1989-1991, pero no por ello ha desaparecido, ya que, por las periferias mundiales todavía existen creyentes «revolucionarios» en alguna de las versiones de esta antigua fe sincrética. También, desde posturas opuestas (incluso muy enfrentadas entre sí), se ha podido reflexionar

² BRENNAN, G.: *The Spanish Labyrinth: an Account of the Social and Political Background of the Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1943.

³ SCOTT, W. E.: *Le Pacte franco-soviétique. Alliance contre Hitler*, París, Payot, 1965.

⁴ GEERTZ, C.: *Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Barcelona, Paidós, 1994.

sobre el peligro de la «infiltración comunista» y sus más que negativas implicaciones, fuera la supuesta amenaza de 1936, justificativa del «Alzamiento Nacional», fuera la presunta «dictadura estaliniana» que bajo la indulgencia de Negrín, entre 1937 y 1938, se hizo con los controles de la maquinaria del Poder republicano. Sin estos grandes enfoques, más el hecho fundamental de ser un conflicto europeo, entre gentes blancas, la guerra española generaría el mismo nulo interés que la contemporánea Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (de 1932 hasta el armisticio de 1935, con la paz firmada en 1938) o los eventos sangrientos de China, Manchuria y Mongolia, provocados de 1932 en adelante por el militarismo japonés, y cuya importancia real —en el sentido de la ulterior geopolítica mundial— fue, sin duda, mucho mayor que los tan cacareados sucesos españoles.

¿Cómo, pues, mirar hacia atrás desde la experiencia de 1936-1939? ¿Desde dentro o desde fuera? Este ensayo breve pretende asentar la hipótesis de dicha «cultura de guerra civil» como marco definitorio de la política española a lo largo de la época contemporánea: o sea, utilizar la visión desde fuera como pregunta (en vez de aseveración) para así formular mejor la narración interpretativa desde dentro. Para concretar: ¿es verdad que la sociedad española, como suelen asegurar los observadores extranjeros, ha vivido una tradición política dominada por el hecho de las sucesivas guerras internas? Es más, ¿se ha transmitido esta herencia especial, cruel y encarnizada, a otras sociedades, en algún tiempo sometidas al dominio hispano? ¿Ha nacido de ella, por ejemplo, la Mafia siciliana?⁵ ¿Son la inestabilidad y la violencia hispanoamericanas un fiel reflejo de las que le aportó la «madre patria», cuyas manías de «hidalguía» siguen vivas en las aspiraciones populares?⁶ ¿Pudieron llegar hasta la decimonónica Norteamérica protestante, pero esclavista, los peores vicios de este auténtico «mal español»?⁷ En resumen, ¿existe una hispana «cultura de guerra civil»? Para poder contestar, hay que empezar por clarificar los conceptos.

⁵ TRANFAGLIA, N.: *La mafia come metodo*, Roma-Bari, Laterza, 1991.

⁶ LEWIS, O.: «The Culture of Poverty», en TEPASKE, J. J., y NETTLETON FISCHER, S. (eds.): *Explosive Forces in Latin America*, Columbus, Ohio State University Press, 1964, pp. 149-173.

⁷ BUTTERFIELD, F.: *All God's Children: the Bosket Family and the American Tradition of Violence*, Nueva York, Avon, 1996, pp. 21-23.

La continuidad de una «cultura de guerra civil» en España

Sin su decorado ideológico tan clarificador, la búsqueda de la clave interna de los hechos españoles más bien provoca desgana en el exterior y airado rechazo en el interior, si bien unos y otros se pueden encontrar de acuerdo en la suposición —para este autor del todo falsa— que todo lo atribuye al excepcionalismo hispano. El problema de fondo con esta solución es que depende de una explicación que resulta ser un excepcionalismo en cadena, según el cual España no es Europa, pero tampoco Cataluña o el País Vasco —sin seguir con más casos— son España, con lo que pronto no se sabe muy bien lo que se comenta.

En todo caso, el hecho es que, en España, nunca se ha logrado lo que los sociólogos políticos Gabriel Almond y Sidney Verba, escribiendo a mediados del siglo xx, famosamente han llamado una «cultura cívica», es decir, un consenso de fondo sobre instituciones e identidad comunitaria que subyace a todas las parcialidades políticas y las enemistades ideológicas⁸. En las palabras de los mismos autores, cómodamente situados en la atalaya de la experiencia constitucional británica y estadounidense:

«La cultura democrática o cívica surgió como un modo de cambio cultural “económico” y humano. Sigue un ritmo lento y “busca el común denominador”. El desarrollo de la cultura cívica en Inglaterra puede ser entendido como el resultado de una serie de choques entre modernización y tradicionalismo, choques con la suficiente violencia como para realizar cambios significativos, pero, sin embargo, no tan fuertes o concentrados en el tiempo como para causar desintegración o polarización. [...] Nació así una tercera cultura, ni tradicional ni moderna, pero participando de ambas; una cultura pluralista, basada en la comunicación y la persuasión, una cultura de *consensus* y diversidad, una cultura que permitía el cambio, pero que también lo moderaba. Ésta fue la cultura cívica. Una vez consolidada dicha cultura cívica, podían las clases trabajadoras entrar en el juego político y, a través de un proceso de tanteos, encontrar el lenguaje adecuado para presentar sus demandas y los medios para hacerlas efectivas»⁹.

La hipótesis fundamental que de tal falta se deriva es igualmente clara. Nunca ha habido una religión cívica, que diría Auguste Comte,

⁸ ALMOND, G., y VERBA, S.: *La cultura cívica*, Madrid, Euroamérica, 1970, cap. 1.

⁹ *Ibid.*, pp. 23-24.

que se haya impuesto en España como valor universal; al contrario, cualquier religión cívica ha sido formulada como «ateísmo católico», una negación tan sólo con valores inconscientes compartidos, contra el monopolio tradicional de la Iglesia papista. Frente al fundamentalismo religioso despertado por la invasión napoleónica, los decimonónicos liberales españoles creyeron poder decretar la aparición de una «cultura cívica» como manifestación directa de la misma Constitución de 1812 o sus sucesoras, soñando con ello realizar una revolución por medio jurídico para salir del atraso. Fallaron tristemente y la «revolución liberal» (o, para algunos, «revolución burguesa») no pasó de ser un proceso jurídico, más que político, y mucho menos ciudadano: en vez del éxito a golpe de leyes, los liberales —pronto escindidos— se encontraron con la ley de los golpes exitosos. Tampoco sus principales contrincantes, los «tradicionalistas», pudieron imponer su credo casticista. Codiciaban una «sociedad civil» a la antigua usanza, vertebrada por la Iglesia tridentina, sus diócesis, parroquias y órdenes regulares, un esquema —a pesar de su ostentoso dinasticismo sálico— cuyos rasgos esenciales retrocedían más allá de la victoria borbónica en la Guerra de Sucesión (1701-1715), para reivindicar, en un mar de confusiones, la perdida «autenticidad» de las Españas de la época de los Austrias¹⁰.

Como resultado, llegada la ocasión decisiva en el siglo XIX, se produjo un estancamiento político estructural, en el cual ningún sector tenía fuerza suficiente para imponer una solución definitiva, que fuera determinante a su medida o gusto, pero a la vez duradera y creíble para el conjunto de la opinión política. Al contrario, se hizo habitual el flujo político: se vivió lo que los decimonónicos dieron en llamar «la revolución española», un proceso abierto por el ataque francés de 1808 y los consiguientes «desastres de la guerra», pero que nunca acababa de cerrarse, entre pronunciamientos, regímenes sucesivos, una nueva intervención francesa «restauradora» y una incesante dinámica de violencias consagradas —tanto en la España metropolitana como en la insular, siendo la zona de despegue económico la Gran Antilla— que se arrastrarían, con todo el coste humano y productivo que se puede imaginar, hasta 1898 y el fin de lo que podría llamarse,

¹⁰ Así se deben situar —a nuestro parecer, por supuesto— las tesis «austracistas» de LLUCH, E.: *L'Alternativa catalana: 1700-1714-1740: Ramon de Vilana Perlas i Juan Amor de Soria: teoria i acció austriacistes*, Vic, Eumo, 2000.

por falta de caracterización más precisa, «el ciclo» de las guerras civiles decimonónicas.

Dadas las arenas movedizas de guerras «largas» y «chiquitas» (para usar el lenguaje cubano), de partidas omnipresentes de «bandidos» o «guerrilleros», gracias al fácil recurso de «echarse al monte» ante cualquier desagravio, la comodidad relativa de los «pronunciamientos» o «golpes» como sistema de alternancia preferible a los comicios, resultó imposible edificar una «lealtad sistémica», una afinidad ciudadana a valores comunes fundamentales, incuestionados, por mucho que se discutieran los restantes temas que constituían «la política». Pero, en vez de civismo consensuado, España ha quedado cargada con diversas lealtades encontradas, irreconciliables excepto en su rechazo de lo que les era contrario. Es lo que se puede caracterizar como una «cultura de guerra civil»: en dos siglos, no ha habido régimen español que haya durado más de cincuenta años; la Restauración alfonsina, orquestada por Cánovas, representa —por ahora y en este sentido concreto— el éxito incuestionable.

Ahora bien, no hay bien que por mal no venga (como se asegura que le gustaba repetir, en momentos reflexivos, al general Franco). Con cierta naturalidad por la dualidad espontánea de la vida de legislatura en la consabida contraposición imaginaria de «derecha *versus* izquierda», la existencia de una cultura política «guerracivilista» no se contradice con una experiencia parlamentaria de duración relativa¹¹. Incluso, hasta la puede estimular, en tanto que el primer parlamentarismo moderno, el juego de *whigs* y *tories* inglés, nacido —es bien sabido— como la codificación de una guerra civil anterior¹². Pero la «cultura de guerra civil» tiene el inconveniente de ser, hasta cierto punto, perpetuamente constituyente, sin garantizar su consagración como «cultura cívica» unívoca. Por ello, facilita la sostenida existencia de las formas liberales, sin pasar a dar un pleno contenido «democrático» a éstas. En realidad, en tales circunstancias de eterna refundación, el «democratismo» genuino es imposible, ya que sobrepasa el sentido respetuoso de la representación política y reclama

¹¹ HERTZ, R.: «La preeminencia de la mano derecha. Estudio sobre la polaridad religiosa», en HERTZ, R.: *La muerte y la mano derecha*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 103-146, y FRITSCH, V.: *La gauche et la droite. Vérités et illusions du miroir*, París, Flammarion, 1967.

¹² UCELAY-DA CAL, E.: «“Lost Causes” as a Historical Typology of “Reaction”: a Spanish Perspective, from Jacobites to Neofascists and Spanish Republicans», *Journal of Spanish Cultural Studies*, vol. 5, núm. 2 (julio de 2004), pp. 145-164.

una participación activa en la función legislativa. Así, a lo largo del siglo XX, todas las formas políticas «revolucionarias» de cualquier signo (o sea, todas aquellas atrapadas en la disyuntiva cerrada de «revolución» *versus* «contrarrevolución») han sido en algún sentido populistas, rechazando o desconfiando de las instituciones formales y reclamando una superior «autenticidad» participativa a la ritualización dualista pactada del parlamentarismo, mediante el partido-movimiento (o el *oxímoron* del «partido único», el trozo completo). Como contrapartida, es verdad que, hasta el sistema actual bajo la Constitución de 1978, todo gobierno español ha sido, hasta la desfachatez, monopolista, exclusivo, hasta excluyente, con sus contrarios, fueran los partidos «dinásticos» o «constitucionales» del sistema alfonsista, la «Unión Patriótica» primorriverista, el sentimiento sacrosanto de republicanidad de las izquierdas en los años treinta o el régimen franquista, negación absoluta de todo lo que no fuera parte del fundacional «Movimiento Nacional» (icastigo a la responsabilidad legal retroactiva hasta la fecha del 6 de octubre de 1934 en adelante!) ¹³.

En los albores del siglo XXI, las esperanzas suscitadas en las izquierdas pensantes por la «esfera pública» habermasiana como alternativa al dilema del liberalismo cerrado y su democratización participativa no ofrecen un sustituto creíble al juego institucional ¹⁴. Tampoco conviene la conocida afirmación de Fukuyama, según la cual las instituciones representativas serían, por su misma naturaleza, infinitamente flexibles, idea, por otra parte, ya anticipada por liberales decimonónicos como Victor Hugo ¹⁵. Cada vez más, en todo caso, es posible interpretar la macrohistoria política de las principales entidades estatales europeas de raíz católica, sin ir más lejos, como sociedades determinadas por una guerra civil estructural que atraviesa la sociedad y cuestiona la legitimidad de un Estado de cualquier signo ¹⁶. Se debía diferenciar, en consecuencia, entre dos posibles

¹³ UCELAY-DA CAL, E.: «Acerca del concepto del populismo», *Historia Social*, núm. 2, otoño de 1988, pp. 51-74.

¹⁴ HABERMAS, J.: *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society* [1962], Cambridge, Polity Press, 1989.

¹⁵ FUKUYAMA, F.: *El Fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992.

¹⁶ Como muestra, para Italia, ILARI, V.: *Guerra civile*, Roma, Ideazione Editrice, 2001; y el ya clásico PAVONE, C.: *Una guerra civile: saggio storico sulla moralità nella Resistenza*, Turin, Bollati Boringhieri, 1991.

lecturas de la experiencia histórica anglo-americana, de raigambre protestante (*civil society, civil service, civil rights*), de la que se deriva todo el discurso liberal y democrático acerca de la representación y la participación políticas, pero que se esparce por la parte culturalmente católica —incluidos, ni qué decir, a los militantes «ateos-católicos»— desde su traducción francesa y dieciochesca. Por una parte, la «cultura cívica» puede entenderse como la ficción sistemática que permite erigir un marco político-institucional, o sea, como Estado; con ello, la «cultura cívica» puede representar la continuidad de algún tipo determinado de «Poder público». Pero, simultáneamente, se puede entender la «cultura cívica» como sustrato antropológico, como *know-how* generalizado, o sea, como estilo compartido y sólido de hacer las cosas, con lo que sería la Nación. Ambos significados de la idea, pues, contrastan su fuerza, como dilema político central de la modernidad, incluso de la postmodernidad.

Intelectualmente, la distinción es más bien difícil, como todo lo tangible en el análisis social o sociológico. El conocido intérprete social Norbert Elias —y por ende la tradición sociológica alemana— habla de un *Habitus*: había —plantea— un cierto estilo alemán de resolución de los problemas, de obedecer y hacerse obedecer, de tomar decisiones, que, sin embargo, dudosamente se había traducido en una modernidad políticamente estable¹⁷. Se ha querido ver, asimismo, a Francia, con todos sus altibajos constitucionales y regímenes sucesivos, no ya como una continuidad de fondo que sintetizara la centralización borbónica, el jacobinismo y la ambición bonapartista (idea tomada como supuesto, no ya en el pensamiento politológico, sino en la misma vida política gala), sino que se podía argumentar que los franceses se mantenían juntos precisamente por sus peleas, como si de una familia mal avenida pero de comprobado trayecto se tratara¹⁸. Muy significativamente, el pensamiento francés ha rechazado la noción de la «guerra civil» para referirse a los muchos brotes de violencia en su tradición política contemporánea y ha preferido la fórmula alambicada de conflictos «franco-franceses», empezando con la Venda para llegar hasta la OAS y la defensa a ultranza de

¹⁷ ELIAS, N. (SCHRÖTERL, M., ed.): *The Germans: Power Struggles and the Development of Habitus in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Cambridge, Polity Press, 1997.

¹⁸ TILLY, C.: *The Contentious French*, Cambridge, Ma., Belknap Press of Harvard University Press, 1986.

la «Argelia francesa»¹⁹. Si bien se ha podido argumentar que la tensión sostenida gala ha sido producto de «Dos Francias» y aun teniendo en cuenta la turbulencia política, nadie ha puesto en duda la existencia de una especie de «cultura cívica» administrativa, que fue famosamente satirizada en las novelas de Gabriel Chevallier (1895-1969) sobre el pueblo imaginario de «Clochemerle»²⁰. En palabras de un historiador británico, a mediados del siglo XX: «El antagonismo entre la derecha y la izquierda, y más especialmente entre sus alas extremas activas y poderosas ha sido durante largo tiempo un factor dominante en la vida política francesa. La extrema izquierda revolucionaria, la extrema derecha nacionalista encarnan dos juegos de lealtades, totalmente diferentes y en mucho enfrentados que son ambos parte de la herencia francesa. A veces, las circunstancias se han combinado para impartir una intensidad trágica a este conflicto, en su intensidad casi reminiscente de las guerras de religión del siglo XVI»²¹. Es más, para el sociólogo Charles Tilly, que estableció el modelo de Francia como «sociedad contenciosa», éste sería un modelo generalizable, apto para la comprensión de los movimientos sociales europeos²².

Para la cultura política francesa, en este como en otros temas parecidos, el contra-ejemplo de inestabilidad —como antes, en tiempo de la monarquía dieciochesca, lo fue de la opresión y la falta de libertad de opinión— ha sido tradicionalmente España. El principal país ibérico pasó de ser el prototipo del enemigo amenazador a un recurso perfecto para pasar la crítica afilada a vicios propios a través de la censura. Como reza el tópico hispánico, reiterado hasta la saciedad a lo largo del siglo XX y sancionado por la voz profética de poetas como Antonio Machado, también hay «Dos Españas», en pugna violenta, pero sin por ello llegar a una resolución unitaria. Ni qué decir hay que la «cultura de guerra civil» ha tenido unos costes intelectuales muy importantes, ya que da a toda interpretación

¹⁹ Como muestra, SECHER, R.: *Le génocide franco-français. La Vendée-Vengé*, París, Presses Universitaires de France, 1986.

²⁰ CHEVALLIER, G.: *Clochemerle* [1934], París, J. Ferenci et fils, 1938. La «teoría de “las Dos Españas”» se presenta habitualmente como prueba de un supuesto excepcionalismo español, cuando es un cliché bien francés. Cfr. JOHNSON, D.: «The Two Francs: The Historical Debate», en WRIGHT V. (ed.): *Conflict and Consensus in France*, Londres, Frank Cass, 1979, pp. 2-10.

²¹ ROE, F. C.: *Modern France* [1954], Londres, Longmans, 1964, p. 93.

²² TILLY, C.: *Social Movements 1768-2004*, Boulder, Paradigm, 2004.

de la propia sociedad un sesgo militante que precluye la discusión racional, excepto en términos de extrema politización y, por ello, confrontados. Como consecuencia directa de la lamentable evolución española a lo largo de los siglos XIX y XX, no hay razón para que se estile otra postura común que el pesimismo. En el imaginario hispánico, incluso en el inconsciente colectivo, la estabilidad perdurable de un sistema político siempre parece un deogracias, el desencanto tras una experiencia dura, poco grata, traumática. La primera secuela contagiosa de tal desasosiego político es precisamente la desconfianza enfermiza, negación de cualquier «lealtad sistémica» imaginable: la postura ideológica considerada como intelectualmente moral —hasta superior— es la crítica destructiva frente al Poder supuestamente mal utilizado por los «otros».

El Poder, algo propio y ajeno a la vez

No obstante, si bien el Poder español nunca muestra ser convincentemente «público» para todos, al mismo tiempo, se producen las paradojas propias de un sistema de recambios producto de la inestabilidad o la violencia, los golpes, pronunciamientos o revoluciones. En tanto que país de facciones, su máxima expresión cívica ha resultado el «gubernamentalismo»: la lealtad al partido, que afirma la validez de la estructura política cuando detenta el Poder y la denuncia como injusta cuando es oposición. En otras palabras, la lealtad no puede ser sistémica porque o es devoción (o sea, religiosa) o sumisión agravada («acato, pero no cumplo», como dice la vieja norma burocrática) o apego personal, interesado; jamás es fidelidad en abstracto, sino, al contrario, algo más íntimo, personalizado. Como reza el grosero refrán acerca de los usos administrativos, siempre chocante aunque hartamente conocido, «a los amigos el culo, a los enemigos por el culo y al resto de la gente, la legislación vigente». Así, la única excepción a la moralidad de la crítica arrasadora, deslegitimadora, es el apoyo a los propios cuando ejercen el Poder. De tan circular partidismo, que culpa siempre al contrario, se deriva que el mal funcional se atribuye al carácter colectivo, no apto, se sobreentiende, para las complicaciones del intercambio político y la convivencia en relativa tranquilidad: del consabido «¡tengamos la fiesta en paz!» hasta la decisiva sabiduría nacida de la experiencia deci-

monónica, según la cual cualquier desarreglo y «iesto parece una república!». De hecho, el refranero hispano —castellano o de otras partes— da para una antropología política poco explorada²³. Así también la convicción sellada mediante la escatología (sea la teológica o la anal, es igual), dado que el excremento («¡es una mierda!») o el anti-machismo (es decir, la «mariconería» entendida como el «resentimiento» mal llevado) han representado los polos negativos de rechazo de cualquier experiencia política, para subrayar la decisiva importancia de la socialización infantil²⁴. Ello implica, primero, el control de esfínteres y, luego, la asunción de los roles de signo patriarcal mediante el entrenamiento interactivo entre niños —o entre niñas, o, según las circunstancias, entre ambos— mediante la transmisión repetida de rimas, juegos u otros rituales que adquieren vida propia; son *memes* (según la terminología ya bien familiar del zoólogo Richard Dawkins, una noción capaz de la autorreplicación efectiva, contagiosa, hasta de la readaptación, de modo análogo a un código genético) y, como tales, se contagian, pasando por debajo del control adulto²⁵.

Como elocuente muestra de la relación entre el entrenamiento del autocontrol físico y el culto a la excepción social transcendente sirve la cancioncilla infantil castellana: «Este es el cuento de María Sarmiento/ que fue a cagar y se la llevó el viento,/ echó tres pelotitas: una para Juan, otra para Pedro/ y otra para el que hable el primero./ Yo puedo hablar porque tengo las llaves del Cielo». ¿Qué mejor ejemplo, tanto de la comunicación inconsciente de valores sociales, como del criterio, tan castizo, del excepcionalismo, el código del fuero —personal, grupal, colectivo o territorial— que se defiende con agresividad, como pundonor (para usar un término venido del catalán al castellano)? En resumen, unos hablan porque son quienes

²³ MIGUEL, A. de: *El espíritu de Sancho Panza. El carácter español a través de los refranes*, Madrid, Espasa Calpe, 2000.

²⁴ Para la importancia antropológica de las alusiones al excremento y la defecación, en especial en temas de identidad, DUNDES, A.: *Life is Like a Chicken Coop Ladder. A Portrait of German Culture Through Folklore*, Nueva York, Columbia University Press, 1984.

²⁵ Para la relevancia del grupo infantil en la formación individual, cfr. RICH HARRIS, J.: *The Nurture Assumption: Why Children Turn Out the Way They Do*, Nueva York, Free Press, 1998; para la continuidad y supervivencia inconsciente de los juegos: OPIE, I. y P.: *Children's Games in Street and Playground: Chasing, Catching, Seeking, Hunting, Racing, Duelling, Exerting, Daring, Guessing, Acting, Pretending*, Oxford, Clarendon Press, 1969.

son (hidalgos, hijos-de-algo), y los demás a comer mierda, pues no pasan de ser meros «villanos». Según este patrón diferenciador, hay excepciones sociales a todo código, a cualquier ley o norma («usted no sabe con quién está tratando»); por tanto, la ambición individual dentro de la colectividad es asemejarse a tales «excepciones», que están, literalmente, «por encima de la ley», en un medio juricista en el cual «la Ley» define la realidad. Entonces, ¿moldea el excepcionalismo social a la «cultura de guerra civil» hispana? ¿Es, por tanto, España, como suelen pensar los observadores extranjeros, una sociedad excepcional (si es que no resulta ser ni eso, un accidente de conjunción excepcionalmente sostenido, que es una suma de sociedades diversas)?²⁶ Es un argumento —o mejor dicho, un supuesto subyacente, dado por bueno, pero no explicitado— que ha marcado la visión extranjera de España a lo largo del período contemporáneo, sin que los estudiosos (en especial, los historiadores españoles) hayan podido alterar tal suficiencia. Pero, si bien, andando el tiempo, la tendencia historiográfica ha sido la de confirmar que la experiencia española es bastante comparable a la francesa o la italiana, la excepcionalidad española reside en la brutalidad de la escisión, en su visibilidad, en la imposibilidad de tapar las grietas con una apelación «nacional» jacobina suficientemente poderosa para imponer la confusión generalizada entre sociedad y Estado. Al menos hasta la «Transición» de 1976-1978 y su continuación indeterminada, no ha habido pluralismo en España que no significara ruptura.

Como resultado de la estructura de las mentalidades hispanas, en la auto-imagen propia se supone que el carácter patrio, español (sea el que sea en su especificidad «regional»), es abierto y simpático, que está siempre dispuesto al diálogo y al libre contraste de pareceres, cuando no a dar por bienvenida la disidencia: cualquier tema enjundioso se considera mejor presentado mediante «un debate público», al cual la retórica hispana siempre invita, del mismo modo que no hay medio tan acogedor como una tertulia. Sólo hay un problema: es inimaginable que no se esté de acuerdo con la opinión verdadera, poseedora en exclusiva de la moralidad y de todo acierto, ya que defender lo contrario sería peor que un error, una especie de crimen moral, al cual nadie se prestaría si no fuera con la más malévola de las intenciones. Estar engañado ya es deficiente, pero intentar

²⁶ CEPEDA ADÁN, J.: *La Historia de España vista por los extranjeros*, Barcelona, Planeta, 1975.

engañar a otros, abusar de la sinceridad, esparcir el contagio de la falsedad cuando reluce la evidencia moral, resulta el más repugnante de los pecados.

Por qué no interesa fuera de España la narración hispánica de sus propios males

Si no hay ni «cultura cívica» ni «lealtad sistémica», entonces se hace imprescindible para cada facción poseer su «Historia» colectiva y ejercerla como si de un mandoble se tratara. Cada sector en lid, derecha o izquierda, centralistas o particularistas, se ha servido de su «Historia» como proyecto hipotético de monopolio del pasado y, en consecuencia, del futuro. Un aviso inicial, pues: la historiografía —sin ir más lejos, por su tendencia a tratar los conflictos de forma parcial, incompleta— resulta tan partidista como cualquier otra fuente implicada. Así, cada bando o sector con una mínima continuidad histórica (o que aspira a tenerla) debe poseer sus muertos a invocar, ya que mediante éstos aparece el recuerdo fantasmal, aquel que no adquiere la paz en su tumba temporal y vaga, exigiendo los ritos y respetos debidos. Así, el mañana de todo movimiento y su militancia futura se nutre de la sangre generosa de los caídos por la causa, tumbados en lucha desigual mientras combatían por el triunfo de la justicia o, peor, asesinados con vileza por enloquecidas turbas o agentes cobardes al servicio del mal.

El lenguaje —y la narración histórica— suelen ser simétricos, por mucho que ni los unos ni los otros así lo pueden reconocer, por estar demasiado cerca del fuego que alimenta sus sentimientos de lealtad a los amigos y odio a los enemigos. El hecho es que, como observa un lingüista, gracias a los estereotipos y las dicotomías que de ellos se deducen, en cualquier contienda (y especialmente en una guerra civil, que se vive dentro de marco cultural relativamente común), «los dos bandos son infinitamente más parecidos de lo que son diferentes»²⁷. A tal semejanza estructural invita la misma naturaleza metafórica del lenguaje cotidiano, que, al invertir las categorías habituales, las extiende hasta límites insospechados.

²⁷ TOLMACH LAKOFF, R.: *Talking Power. The Politics of Language*, Nueva York, Basic Books, 1990, pp. 181-182.

Por ello, se puede entender una sociedad española (en sí o como marco estatal de unas sociedades hispánicas, juntas pero no revueltas, en la práctica es igual, aunque no lo sea en el imperante juridicismo, que todo lo tiñe) que encuentra la continuidad política —y, por extensión, su identidad colectiva— en su disputa perpetua, tal como ha sugerido el sociólogo Tilly. Este ensayo —recuerdo la intención explícita anunciada— no aspira más que a presentar algunas de las características simétricas de esta «cultura de guerra civil» en España, con cierta atención concedida a sus sub-culturas o matices, pero más con la intención de establecer la pauta genérica, la inconsciente conformidad común, que los distinguos o contrastes, sobre los que se ha solido poner el énfasis interpretativo, desde siempre. Hay unas fortísimas polaridades en el comportamiento de los analistas políticos o los historiadores hispanos, que poco tienen que ver con lo que formalmente dicen o escriben. Hay los amigos y hay los enemigos; en apariencia, tan sencillo como eso. Poco importa que en un momento dado unos y otros hayan dicho lo mismo. El acuerdo profundo, sentido, no es de buen recibo intelectual, pero sí que hay potencial para acuerdos en otros terrenos. ¿Cómo puede ser esto?

Bajo la sombra benéfica de la Constitución de 1812, la pulsión liberal quedó entroncada a la Corona borbónica, al fin y al cabo, bando triunfante en la Guerra de Sucesión que fue, para muchos reinos hispanos, una contienda intestina. Dado que la principal preocupación de la Corona felipista era asegurarse sus fundamentos frente al «austracismo» rival, por localizada que estuviera la amenaza, la administración borbónica se constituyó como innovadora en tanto que militarizada. Una vez impuesta la «Nueva Planta» (1716, pero con aplicaciones que se pueden datar desde 1707 o 1711) al antiguo conjunto de reinos «aragoneses», unida a la voluntad de reforma administrativa en las tierras de «Castilla» y hasta en las lejanas Indias, todo formulado como «reforma», como el nuevo modo galicista de trabajar a la luz del régimen exitoso del «Rey Sol», Luis XIV de Francia, la respuesta de la nueva corona borbónica a las quejas, latentes y tozudas, de los partidarios de las viejas costumbres de tiempos de los Austrias, así como a las protestas o desórdenes que tal oposición podía generar, tanto en la metrópoli como en las Indias, fue insistir en mejorar la eficacia de la función pública, lo que automáticamente significaba apretar las tuercas centralizadoras. Al tiempo, sin embargo, asumía —al menos en las Españas— la capa de «cas-

ticismo» con la que se embozaba la disidencia. Llegado el reinado de Carlos IV (1788-1808), como es bien sabido, el «casticismo» de la Corte —fácilmente visualizable en los goyescos cartones de tapiz, con sus majos y majas— acabó por comerse lo que de impulsos reformistas restara²⁸.

Así, el «afrancesamiento», primero, de la dinastía, con Felipe V, y, luego, con su descendencia farnesiana, tuvo la respuesta de las facciones cortesanas partidarias de la renovación, hasta que se pudo tirar a los Borbones al basurero de la Historia y apuntarse a la nueva opción asimismo francesa, pero bonapartista, que notoriamente no funcionó, por el predominio del control militar napoleónico sobre cualquier iniciativa política «josefina». El «liberalismo», al ser un «gabachismo» (como indica Artola, el término «liberal» no fue originalmente de uso español, ya que venía del vocabulario del país vecino), necesitó mostrarse arraigado, «patriótico» y «comunero»²⁹. Así, el liberalismo improvisado pronto se vio a sí mismo convertido en «tradición» e insertado en la bruma medievalizante y jurídica con la que absolutamente todo se justificaba en la vida política hispana.

Para resumir, los «liberales» de signo «patriota», que encarnaron el «doceañismo» frente a «el Deseado», ofrecían hacer realidad la falsa promesa de la Constitución de Bayona con el lenguaje del golpe de Aranjuez del preceptor y agente fernandino padre Escoiquiz³⁰. Para incomodidad mutua, el constitucionalismo parlamentario liberal, con sus inconvenientes caudillos guerrilleros y su legitimación mediante la espontaneidad, se vio injertado en una Corona borbónica cuya concepción de la modernidad comparativa, en la medida que se la planteara, era del todo militarizada. Tras los alzamientos reivindicativos, triunfó brevemente la causa constitucional con Riego y el «Trienio Liberal» frente a la mendacidad de Fernando VII, pero ni esta experiencia política fue del todo convincente, ni la ocupación francesa, bajo vigilancia del concierto de las potencias, dio al chabacano monarca los resultados que él hubiera preferido. Mientras tanto, la oposición castiza al monarca, identificada con su hermano, pudo asimismo identificarse con el caudillismo popular y la espon-

²⁸ CARO BAROJA, J.: *Temas castizos*, Madrid, Istmo, 1980.

²⁹ ARTOLA, M.: *Los Afrancesados* [1953], Madrid, Turner, 1976.

³⁰ SANZ CID, C.: *La Constitución de Bayona: labor de redacción y elementos que a ella fueron aportados*, Madrid, Reus, 1922.

taneidad sacralizada. Así que, llegada la parienta napolitana a la viudez y la regencia con sus niñas anti-sálicas, el encuentro de los liberales y los herederos administrativos del borbonismo dieciochesco estaba cantado, pero, por añadidura, en estilos paralelos. En el fondo, ambos sectores habían consistentemente confiado en la bondad del Poder público, presumiblemente ilustrado, para vigilar por la ciudadanía e introducir aquellas reformas que el conjunto social necesitara, siempre con el supuesto de que la sociedad iba atrasada a la mayor perspectiva del Estado y sus «sirvientes de lo público».

Pero el impacto de la tecnología en el siglo XIX —la sucesión de telégrafos, ferrocarril, barco de vapor con hélice, cable submarino, iluminación eléctrica y teléfono— transformó esta suposición, sin anularla. Con el aporte y/o soporte de la aceleración de las formas de comunicación, el Poder, que hasta entonces no pasaba de ser promesa o amenaza, se hizo Estado, por su capacidad efectiva de centralizar lugares antes fuera de cualquier alcance. Por el contrario, ante la sencillez de la transformación estatal, la sociedad civil, a través de la cual se vive la economía, ha ido respondiendo a las comunicaciones tecnológicas mediante la complejización, subdividiéndose exponencialmente en una infinidad de formas de asociación para «mini-mercados» cada vez más específicos, que son el auténtico «mercado de masas». Sin expansión del consumo, a pesar de todos los esfuerzos públicos o privados, la España anterior al franquismo nunca pudo hacer despegar de forma significativa la producción³¹.

La común percepción contemporánea, avalada por un siglo de historiografía decimonónica, sufrió una especie de «complejo de inferioridad» hispano. Fue tan evidente el retroceso español tras Ayacucho (1824), su hundimiento de una posición relevante como potencia a una postración reconocida dentro y fuera del país, que la «decadencia» se convirtió en el tópico central de toda interpretación sobre España. Sin duda, los portavoces católicos, temerosos de un cambio que afectaría de forma negativa su monopolio tradicional, pretendieron argumentar desde la paradoja, asegurando que, según patrón divino, no había tal regresión, sino el orgullo de tener razón, y los forasteros envidia, ante tan magna afirmación de las verdades —como la naturaleza «inmaculada» de la Virgen, reconocida como dogma en 1854 por el papa Pío IX— frente a los «errores» de

³¹ BENIGER, J. R.: *The Control Revolution. Technological and Economic Origins of the Information Society*, Cambridge, Harvard University Press, 1986.

la modernidad razonados por el mismo pontífice en 1864. Pero el criterio generalizado asumía, con vergüenza, el comparativo subdesarrollo hispano ante los países en acelerado proceso de industrialización. La esperanza, ya avanzada por el reformismo borbónico dieciochesco, estaba en el protagonismo estatal, ya que, en la histórica perspectiva estatista, la sociedad por sí sola era débil, dispersa, cargada de prejuicios religiosos y carente de impulsos desarrollistas. La «revolución liberal» española, como ya apuntaron los historiadores que lograron superar el tópico de la «revolución burguesa», fue, en consecuencia, una obra más jurídica que sustanciosa, con el natural *décalage* entre la enunciación de la legislación y su verdadera aplicación social: por decirlo de alguna manera, la agitación de la «Mano Negra» en Andalucía fue la expresión social del impacto vivido de la desamortización de Madoz treinta años antes³².

España fuera de Europa por estar fuera de sus guerras

Pero nada de este intríngulis ha interesado a los observadores foráneos, para los cuales España como potencia desaparece de la «Historia de Europa» junto con la Paz de Viena. Hubo una fase, más bien breve, en las coyunturas revolucionarias de 1820 y 1830, en que la política interior española, su inherente inestabilidad y su manifiesta incapacidad para derrotar el independentismo criollo en la Tierra Firme americana, invitaba a un desbordamiento, en la que una revolución hispana, blandiendo su sacrosanta Constitución de 1812, llegara a contaminar el sistema europeo de Estados mediante las Italías, siempre propensas a las fiebres súbitas³³. Hubo, iniciado en el paso de los años cincuenta a la «plenitud» de los sesenta, una secuencia de acciones agresivas españolas en el extrarradio de las potencias (Marruecos, la Cochinchina, Veracruz, Santo Domingo, la «Guerra del Pacífico»), pero siempre bajo la proyección de la Francia imperial de Napoleón III. En la medida en que hubo paz

³² El desfase cronológico es uno de los elementos más sugerentes del importante trabajo de LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanism and anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular: 1868-1900*, Córdoba, Ediciones de La Posada, 2001.

³³ FERRANDO, J.: *La Constitución española de 1812 en los comienzos del «Risorgimento»*, Roma-Madrid, CSIC-Delegación en Roma, 1959, y SPINI, G.: *Mito i realtà della Spagna nelle rivoluzioni italiane del 1820-21*, Roma, Perella, 1950.

continental en Europa entre la Guerra franco-prusiana y el estallido generalizado del verano de 1914, y del hecho de que la diplomacia española no tenía intereses de tipo alguno en los Balcanes otomanos, los gobernantes en Madrid, desbordados por sus problemas caseros, se mantuvieron cada vez más distantes de las redes de alianzas, hasta el punto que la relativa adhesión a la frágil «Triple Alianza» centroeuropea quedó sin sentido. España tuvo batallas en «sus» territorios, fuera contra el separatismo cubano o filipino y la intervención norteamericana, fuera para ocupar el protectorado marroquí pactado internacionalmente tras 1912, pero se quedó al margen de las dos grandes contiendas europeas o mundiales del siglo xx, con lo que ellas tuvieron de sacralización e integración agresiva de la sostenida innovación en la tecnología de la comunicación, como los diversos medios dependientes del motor de combustión interna y las ondas de radio. Tal aislamiento hispano tuvo sus ventajas, pero la política española siempre encontró un sustituto para la lucha europea, fuera en Marruecos (1912-1926) o, como es notorio, en la propia España metropolitana, en 1936-1939. España, pues, tuvo que pagar los costes de guerrear, pero se mantuvo a destiempo del ritmo continental, con todo lo que ello ha significado en su contextura interna y su complejo de superioridad-inferioridad hacia fuera.

Puede que el cliché más repetido sobre la política internacional de la primera mitad del siglo xx —época notoriamente repleta de tópicos— sea la afirmación de que la Guerra Civil española fue la «antesala» o el «ensayo general» de la segunda contienda mundial³⁴. Sería baladé decir que la realidad es más compleja, ya que esta visión ha sido el imaginario dominante entre aquellos que no se han interesado por las dimensiones ideológicas del conflicto español. Las diversas posturas de la izquierda y de la derecha encontraron sus interpretaciones de la Guerra española en función de sus tradiciones culturales, que podían ser muy antiguas³⁵. Pero, en cambio, los corresponsales y periodistas profesionales, cuando no estaban «comprometidos», respondían a unos conocimientos de «sabiduría conven-

³⁴ Como muestra no muy brillante, PALACIO, L.: 1936: *La maldonne espagnole. Ou la guerre d'Espagne comme répétition du deuxième conflit mondial*, Toulouse, Privat, 1986.

³⁵ Cfr. UCELAY-DA CAL, E.: «Ideas preconcebidas y estereotipos en las interpretaciones de la guerra civil española: el dorso de la solidaridad», *Historia Social*, 6 (invierno de 1990), pp. 29-43.

cional» que respondía a modas más recientes³⁶. Y los comentaristas más distantes o neutros prefirieron situar los hechos españoles en un marco más internacional, menos interesados por los grandes temas políticos que supuestamente se aireaban en la lucha fratricida española que por el significado de un conflicto regional sobre un escenario diplomático o geopolítico europeo. Desde el primer momento en que, al constatar el fracaso del golpe militar en España en pleno verano de 1936, estallaron las batallas, una parte de los comentaristas periodísticos —bien conscientes del riesgo de una guerra general en Europa, premonición que para entonces ya era un lugar común— empezaron a apuntar a los combates ibéricos como un anuncio de lo que inexorablemente vendría³⁷. El avance imparable de las «potencias fascistas» entre 1936 y 1939, las osadías de Mussolini, de Hitler o de los militaristas japoneses, en conjunto, parecían tener un resumen inmediato en las circunstancias españolas, que, al estar en un extremo de Europa occidental, se convirtieron en una «prefiguración» obvia de la esperada confrontación entre los principales Estados europeos³⁸.

Sin embargo, si exploramos esta frase hecha —la noción tópica de que la Guerra Civil española «anticipó» la Segunda Guerra Mundial— podremos aprender mucho sobre cómo fue percibida e «inventada» la dinámica española, tanto en el extranjero como dentro del país. Para empezar, la idea de un «ensayo general» tiene mucho que ver con el cambio tecnológico que se aceleró en los años treinta, en especial en lo referente a los tanques, el tipo y uso del avión,

³⁶ UCELAY-DA CAL, E.: «La imagen internacional de España en el período de entreguerras: reminiscencias, estereotipos, dramatización neorromántica y sus consecuencias historiográficas», *Spagna Contemporanea*, 15 (1999), pp. 23-52; ««Cultura popolare» e politica nella Spagna degli anni Trenta», en DI FEBBO, G., y NATOLI, N. (eds.), *Spagna anni Trenta*, Milán, Editoriale Franco Angeli, 1993, pp. 36-70; «El concepto de «vida cotidiana» i l'estudi de la Guerra Civil», *Acàcia*, 1 (1990), pp. 51-74. Sobre la noción de «compromiso» cfr., del mismo, «La obligación respecto a la sociedad: el concepto de «compromiso» en la política y la literatura de Cataluña antes de la Guerra Civil», Casa de Velázquez, en prensa.

³⁷ Por ejemplo, MATTHEWS, H. L.: *Two Wars and More to Come*, Nueva York, Carrick & Evans, 1938; también sirve GILBERT, M. (intro.): *Marching to War*, Londres, Bracken, 1989, que reproduce el contenido de las páginas internacionales del *Illustrated London News*.

³⁸ Para el concepto de «prefiguración», cfr. UCELAY-DA CAL, E.: «Prefigurazione e storia: la guerra civile spagnola del 1936-39 come riassunto del passato», en RANZATO, G. (dir.): *Guerre fratricide...*, op. cit., pp. 193-220.

tanto bombarderos pesados y ligeros como cazas, así como el potencial de las armas de fuego automáticas y portátiles³⁹. En segundo lugar, la contienda española, en tanto que ejercicio entre fuerzas europeas, tuvo el sentido explícito de revalorar la experiencia militar de la Gran Guerra en sus teatros occidentales: en positivo, primero, y, luego, en negativo, como reafirmación del predominio de la función defensiva; después, tras las duras lecciones impartidas por los alemanes entre 1939 y 1941, de la ofensiva innovadora, basada en la acelerada evolución del diseño de los años treinta en aviones y blindados⁴⁰. La Guerra Civil española, pues, fue más bien la exploración de algunas de las opciones militares posibles que quedaron pendientes tras la experiencia de 1914-1918⁴¹. En este sentido, era el conflicto anticipado por el cine y la cultura popular que quisieron prever el futuro bélico en los años de «entreguerras», periodización de por sí clarificadora: sólo hay que pensar en la secuencia de películas influyentes, en las que el combate aéreo se adaptaba a las expectativas del desarrollo como *Wings* (dirigida por William Wellman en 1927),

³⁹ AILLERET, C.: *Histoire de l'armement*, París, Presses Universitaires de France, 1948, caps. V-X; también el espléndido repertorio de HOWSON, G.: *Aircraft of the Spanish Civil War, 1936-1939*, Londres, Putnam Aeronautical Books, 1990, base, sin duda, de su más conocido estudio sobre la política de compra de equipamientos y suministros del bando republicano: *Arms for Spain: the Untold Story of the Spanish Civil War*, Londres, John Murray, 1998.

⁴⁰ Para la reafirmación de la eficacia de la defensa fortificada, como lección final de la Gran Guerra, frente al anterior exceso de confianza francés en 1914-1915 en el espíritu ofensivo, dependiente casi por completo en la artillería ligera y el uso abundante de infantería, General DUVAL (*sic*) (con prólogo del General WEGAND): *Les leçons de la Guerre d'Espagne*, París, Plon, 1938; los argumentos de Duval (además de su evidente parcialidad pro-«nacional») debieron gustar en el medio militar «nacional» español, ya que, de inmediato, se produjo una traducción, General DUVAL (traducción del General Despujol): *Enseñanzas de la guerra en España*, San Sebastián, Editorial Española, 1938. La postura más crítica, que enfatizaba las innovadoras actuaciones que se anunciaron en las campañas españolas, fue bien resumida por un oficial «checoslovaco libre» asignado a las fuerzas gaullistas en Londres, Capitán MISCHKE, F. O.: *Blitzkrieg. Étude sur la tactique allemande de 1937 à 1943*, Harmondsworth, Penguin Special, 1944, caps. II y ss. La postura militar republicana al respecto, Coronel BARCINO (*sic*): *La Batalla del Marne*, Barcelona, Biblioteca Militar Catalana, 1938.

⁴¹ Algunos analistas sofisticados subrayan la continuidad subyacente de los estilos de hacer la guerra bajo las innovaciones más aparentes, SHEFFIELD, G. D.: «Blitzkrieg and Attrition: Land Operations in Europe 1914-1945», en McINNES, C., y SHEFFIELD, G. D. (eds.): *Warfare in the Twentieth Century. Theory and Practice*, Londres, Unwin Hyman, 1988, pp. 51-79.

Hell's Angels (de Howard Hughes, distribuida en 1930) o *La patrulla del amanecer* (de Howard Hawks, también de 1930, con *remake* de Edmund Goulding en 1938). Finalmente, en tercer lugar, la guerra española sirvió como escenario aleccionador de mucho de lo que ocurría en la compleja situación de Extremo Oriente, entre los lanzadísimos nipones; los chinos, enfrentados entre sí en una dura guerra civil entre nacionalistas y comunistas, y las fuerzas soviéticas, que, desde su protectorado de la Mongolia Exterior, lucharon (y ganaron) en un conflicto no declarado con el ejército japonés instalado en su particular protectorado de Manchukuo⁴².

Conclusión: tristes tópicos

Al analizar imaginarios contemporáneos, es muy tentador encontrar la *longue durée* y olvidar que el tiempo mental fluye en todas direcciones, y que hay muchos pasados con los cuales se puede construir la interpretación de un presente determinado. Los orígenes remotos, por sí solos, no explican nada. Es el pasado más reciente el que condiciona de forma inmediata la recuperación de según qué memorias. Las imágenes propias, interiores, y las externas interactúan, y sus continuidades y discontinuidades de representación se cruzan, recuperando un sentido aparente, con frecuencia nuevo. Situado en el contexto de la sostenida «cultura de guerra civil» en España, las «lecturas» externas, incluso las de eventos asimismo extranjeros, han interactuando con las posturas preestablecidas hispánicas, siempre en busca de la ratificación forastera, así como del apoyo o la resonancia.

Es posible ir todavía más lejos. La cultura política española (sea una o varias) consiste en encadenamientos de memes (recuerdo la terminología ya citada de Richard Dawkins, es decir, una noción capaz de la autorreplicación efectiva, contagiosa, hasta de la rea-

⁴² HATA, I.: *Reality and Illusion: the Hidden Crisis between Japan and the USSR, 1932-1934*, Nueva York, East Asian Institute, Columbia University, 1967; DALLIN, D. J.: *Soviet Russia and the Far East* [1948], Hamden, Archon Books, 1971; KIKUOKA, M. T.: *The Changkufeng Incident: a Study in Soviet-Japanese Conflict, 1938*, Lanham, University Press of America, 1988; COOX, A. D.: *The Anatomy of a Small War: the Soviet-Japanese Struggle for Changkufeng-Khasan, 1938*, Westport, Greenwood Press, 1977, y del mismo COOX, su inmenso *Nomohan. Japan Against Russia, 1939*, Stanford, Stanford University Press, 1985.

daptación, de modo análogo a un código genético). Así, la «cultura de guerra civil» no es más que un sistema de tópicos que se autorreproducen en un medio cerrado. Del mismo modo podemos considerar las ideas transmitidas de la Primera Guerra Mundial a través de la Guerra Civil española, si bien en este caso las «memes», algo perversamente, apuntan a la modernidad europea de la que España se había quedado fuera, al menos según reza su sempiterno «problema». La teoría de los *memes*, más bien sostenida por la deducción abstracta, no ha sido enriquecida, que se pueda decir, por ejemplos empíricos, ni los historiadores, dados sus prejuicios múltiples, la han aprovechado, pero ello puede cambiar⁴³. La repetición de ideas puede servir para mostrar que los *memes* (si se acepta la tesis de Dawkins, a pesar de su relativa rigidez) son bien capaces de mutar, incluso hasta el punto de la parodia⁴⁴.

En su personalizada reflexión sobre la tarea antropológica, Claude Lévi-Strauss dice que «el viajero» —el turista o el antropólogo— que, a mediados de siglo XX, iba a los «tristes trópicos» se encontraba en una «búsqueda de lo exótico [que] se reduce a coleccionar estados anticipados o retardados de un desarrollo conocido»⁴⁵. Podríamos añadir que eso lo hace cualquiera que busca el exotismo y la pureza —el sentido de la vida social— en lugar ajeno; ello lo han hecho tanto los turistas, revolucionarios o contrarrevolucionarios, que, en el momento vivo, quisieron tomar parte y partido desde fuera, con su bagaje mental, o el investigador historiográfico, que, años después, «va de visita» al pasado, con el suyo. Ambos van buscando sus tristes tópicos, por muy alegres y lúcidos que crean ser como observadores⁴⁶. Pero los poseedores del conocimiento local, los indígenas, autóctonos o nativos de lugar, atrapados en sus batallas y odios, invisibles para el forastero (y, por lo tanto, convencidos de la superficialidad de los visitantes, incapaces de asumir el detalle de sus manías), creen

⁴³ DAWKINS, R.: *Selfish Gene...*, *op. cit.*, cap. XI. Como es bien evidente, el término es desafortunado en castellano por su semejanza con la palabra «memez».

⁴⁴ DAWKINS, R.: *Selfish Gene...*, *op. cit.*, cap. XI; LYNCH, A.: *Thought Contagion*, Nueva York, Basic Books, 1996, y BLACKMORE, S.: *The Meme Machine*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

⁴⁵ LÉVI-STRAUSS, C.: *Tristes trópicos* (1955), Barcelona, Paidós, 1988, p. 88.

⁴⁶ Para una opinión radicalmente opuesta, SALAÜN, S.: «La rupture: maturité politique et maturité du signe (1830-1936)», en SALAÜN, S., y SERRANO, S. (eds.): *Autour de la Guerre d'Espagne 1936-39*, París, Publications de la Sorbonne Nouvelle, 1989, pp. 101-115.

en la originalidad de los muy manidos preparados —sean vulgaridades o remedios que ofrecen desde su «cultura de guerra civil», expuestos a la venta desde sus paraditas ideológicas—. Convencidos de ser «auténticamente auténticos» (sin redundancia), no se dan cuenta de que son turistas de sí mismos. Para engañar bien a otro, siempre es mejor engañarse uno mismo antes⁴⁷.

⁴⁷ Se debe añadir que el título del presente ensayo, con su alusión evidente a los *Tristes trópicos* de Lévi-Strauss, además recoge la noción de la explicitación de todo autor y/o investigador como protagonista de su obra, por muy analítica que ésta pretenda ser; y más todavía si se adentra en el terreno de las «identidades», ámbito hoy a la vez tan abusado y tan desconocido críticamente; para la segunda alusión, cfr. LÉVI-STRAUSS, C. (dir.): *La identidad* [1977], Barcelona, Petrel, 1981.